

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

14

MADRID

CONTRATACIÓN

**Distrito de Vicálvaro
Departamento Jurídico
Sección de Contratación
Negociado de Contratación**

Resolución de 2 de septiembre de 2015, del gerente del Distrito de Vicálvaro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2015/00921, denominado “Contrato de actuaciones complementarias en Educación Secundaria del Distrito de Vicálvaro 2015-2016”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Vicálvaro.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Vicálvaro.
 2. Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
 3. Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 4. Teléfono:
 - Información técnica: 915 887 938.
 - Información administrativa: 915 887 958 y 914 801 348.
 5. Telefax: 914 803 368.
 6. Correo electrónico: ncontravicalvaro@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: ver punto 24 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - d) Número de expediente: 300/2015/00921.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: contrato de actuaciones complementarias en Educación Secundaria del Distrito de Vicálvaro, 2015-2016.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: ver punto 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 2. Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: desde el 15 de octubre de 2015 o fecha de formalización si esta fuera posterior hasta el 31 de mayo de 2016.
 - f) Admisión de prórroga: sí. Podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, por un plazo máximo igual al de la duración inicialmente prevista, de conformidad con el artículo 303 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): CPV-80.310000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, ver punto 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 83.500,00 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación: 41.750,00 euros. IVA: 4.175,00 euros.
 - a) Importe neto: 41.750,00 euros. Importe total: 45.925,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: según se indica en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares (punto 12).
 - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano.
 2. Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
 3. Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: acto público de apertura del sobre que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
 - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Fecha y hora: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
 - e) Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 2 de septiembre de 2015.—La gerente del Distrito de Vicálvaro, Marta Arca Pérez.

(01/2.588/15)

